Sábado 19 de Febrero de 1881 — BUENOS AIRES — Año V — Número 1089

PRECIOS DE SUSCRICION

En la ciudad............ 25 pesos
Campaña y Provincias.. 35 »
Por medio de agente.... 30
Número suelto.......... 1 »

EL DEMÓCRATA

ANTES EL PORTEÑO

DIARIO DE LA MAÑANA

Sale todos los dias sin escepcion
Imprenta Perú 143
Se reciben avisos hasta las 6 de la tarde.

GERENTE: JOSÉ MARIA VELAZQUEZ — Redactor en gefe: DÁMASO CENTENO — COLABORADOR: MANUEL PEREZ GOMAR

REDACCION Y ADMINISTRACION
143 — Calle del Perú — 143

DARDO ROCHA

Candidato de «El Demócrata»

PARA LA FUTURA

GOBERNACION DE BUENOS AIRES

EL DEMÓCRATA

El Presidente Roca

Cuando un hombre público llega al pináculo de sus aspiraciones en su primera edad, indudablemente que los pueblos que reciben el beneficio de los afanes lo veneran y lo respetan. Cuando se recibe á un pueblo envuelto en la guerra civil, cuando el desquicio ha dominado toda una administracion, cuando los ódios se han establecido por la accion de los caudillos, cuando la idea de progreso se ha estirpado, y cuando los hombres se acostumbran á usar de la espada para dominar á los demas, y viene una entidad y todos esos malos elementos los estirpa de un momento á otro y convierte á esa sociedad desquiciada en la normalidad que poseen los demas pueblos que no han tenido esas causas que promovieron el desórden, indudablemente, á es ehombre se le debe tributar respeto y veneracion.

Cuando á pesar de los inconvenientes de las pasiones humanas que todo lo contradicen y trastornan, se llevan á efecto ideas como la conquista del desierto, de una manera científica como consta de los innumerables libros publicados en que se anotan planos que hacen conocer las condiciones de la tierra, sus rios y sus arroyos, la flora argentina, y todo cuanto de notable existe sin alarde y con la mayor modestia, salvando las dificultades que tuvieron otros que habian hecho estudios con antelacion y respondiendo á un plan concebido hacia mucho tiempo y que todos hemos visto publicado como para justificar la inteligencia del que operó, reportando para nuestra patria los bienes que hoy esperimentamos con la adquisicion de un nuevo mundo puede decirse, por que en su estension puede caber la Europa entera.

Mientras tanto ese hombre que tantos títulos tiene para con la pátria, que tanto espuso su vida en los campos de batalla, y que ha verificado en horas la nueva organizacion de la República, se presenta con la mayor sencillez recibe el mando supremo de la Nacion sin ostentacion y dá rienda suelta para que los enemigos de la Politica lo esten insultando á cada momento, calumniándolo desconociéndole sus decretos y coartandole su administracion.

Esto que pasa inapercibido sin embargo es un gran acto en los anales de los pueblos libres—es un ejemplo que se dá de respeto á las leyes, y es el poder de la opinion pública que se ostenta por mas que quieran desconocerselo.

Nadie ha tenido la suerte de proceder en esa forma por que los elementos de revuelta se oponian.

Mas aun, se han tendido los brasos á todos los argentinos sin distincion de ninguna clase para que vivan en el cielo puro de la Patria y se ha hechado al olvido motivos que pudieran dividir á la sociedad.

Se piensa solo en su progreso, se piensa solo en fomentar la industria, se piensa solo en fomentar la renta, se piensa por fin en elevar al pais en el órden político al estado de perfeccion que jamás se ha visto en la América.

Se quiere mas?

Pues todo eso ha hecho el General Roca, representanté de la democracia argentina.

El que no crea estos principios que establecemos espontáneamente, haciendo un acto de justicia, que denuncien algo queuos contradiga, y nos convenza porque felizmente la libertad resuena en todos los ámbitos de nuestro pueblo, porque este es el principal poder con que dominamos á los enemigos.

La Escuadra Nacional

Loe diarios de hoy se han estado ocupando de la marina, é indudablemente muestran buen deseo, porque todas sus apreciaciones tienden á que se opere su organizacion.

En ese terreno hemos de acompañarlos, porque es preciso que no nos suceda á nosotros lo que ha pasado en otros pueblos—conservar el nombre de instituciones militares—y sin embargo, cuando ha llegado el caso, no han respondido á sus cometidos.

Todas nuestras fuerzas entonces han de contraerse á dar el poder que necesitan los que se encuentran al frente de esas reparticiones, para que por esos medios legales se moralise lo que se ha quedado en malas condiciones con motivo de las guerras ó en virtud de errores que se han venido practicando por causas ajenas á la voluntad de los jefes superiores de la escuadra.

Generalmente sé aprecian estos asuntos en una forma que ya sea por falta de esplicaciones ó ya por falta de conocimientos, de una manera que ahondan mas los males que se tratan de remediar, y solo la prudencia y el tino que es necesario hacer, al fin y al cabo se morigere una discusion y se ponga en términos legales.

Está encarnada en el pueblo la idea de que nuestra Escuadra se organize, y en consecuencia debemos aprovechar el momento para conseguirlo, estimulando al Gobierno para que concluya de una vez con todos los defectos de que adolece.

Lo primero que tenemos que atender es á que cada gefe y cada individuo que pertenezca á ella, gire dentro las atribuciones que la ley le demarca, segun sea su cometido.

Además la administracion interna que se encuentra por razon de disposiciones superiores en diferentes manos, es preciso que se refundan en el poder único que deba dirijirlas con sujesion espresa á la voluntad de su gefe superior, publicando si posible fuera todas sus operaciones.

Conseguida esta normalidad, laescuadra marchará debidamente por que no habrá remoras que estorben sus movimientos como las que hoy están produciendo el desórden, contra el torrente de la voluntad del que manda esa institucion. De que sirve que haya ideas que se tengan que realisar. cuando no hay poder bastante para conseguirlo?

De qué sirve que el Gefe superior de la Armada se preocupe de lo que es necesario, cuando su autoridad se encuentra abatida por completo?

Y ese desprestigio de donde procede?

Esta es la parte esencial de la cuestion.

De veras que desearíamos pasar por encima de este punto por que tenemos que hacer responsable de este hecho á personas á quien respetamos pero que nuestro deber nos obliga á hablar con la franqueza que caracteriza nuestros actos.

El mal es irremediable, mientras el Gobierno ó el Ministerio de la Guerra, no proceda, deslindando debidamente las atribuciones de los Gefes de la Escuadra, ó mientras no imponga castigos á aquellos que prescindan de sus superiores para hacer lo que se les antoja con menoscabo de la gerarquia de la primera dignidad de la Armada.

Es preciso que sostengamos al inferior en su carácter para que de esa manera se respete la del Gobierno.

Dónde iremos á parar, si cuando no nos gusta un empleado público, tomemos como método de echarlo á la calle, el de hacer actos que comprometan su dignidad para que el agredido tome el portante y abandone su puesto tal vez con perjuicio del público.

Pero ya que esto sucede desgraciadamente, ya que lo que se debe respetar, se inculca y se desprestijia, es necesario, es eminente que el que sufre las consecuencias, se muestre enérjico y por actos públicos presente á la faz de todos su proceder, y vindique sus derechos para conservar el prestijio y el respeto que las leyes le atribuyan.

ECOS DEL DIA

Jardin Florida

Tuvo lugar el Juéves á la noche la funcion que se anunció en ese teatro de verano, hoy el rendez-vouz de la aristocracia argentina.

El salon magnificamente adornado, las plantas que lo circundan, la música que hacia sentir los acordes, la alegria que dominaba todos los espiritus y la elegancia que campeaba en la concurrencia, ya en sus trajes ya en la manera social que han establecido, con sus paseos en los entre actos en que cada facsionable, tiene motivo para rendir los cumplidos mas interesantes á las niñas ó matronas que se encuentran en aquella mansion espiritual digna de Buenos Aires, la capital de la america del Sud, emporio de cultura y de progreso que presenta espejos de esta clase, como para que el forastero admire cuanta felicidad se encierra en esta sociedad tan sensilla como digna, tan elevada como culta y seria y tan perfecta como los mejores del mundo.

Los actores cumplieron con su deber.

Fueron muy aplaudidos y la pieza que subia á la escena era tambien al propósito para aumentar el buen humor que se notaba en todos los circunstantes.

No ha podido tener mejor idea el dueño de ese teatro de Verano, porque alli ha conseguido que las familias pasen la noche alegremente y en condiciones puras desde que el desahogo que existe por la estension neutralice la accion de los calores que soportamos en estos momentos.

Parece increible, pero la verdad es que la reunion general que alli habia era de lo mas selecto de nuestra sociedad—asi es que esto estimula para que se llene completamente haciendo mas interesante al *Jardin Florida.*

El nombre lo dice todo—porque se convierte aquello en una coleccion de flores cuyos perfumes embalsaman el aire de los que tienen la dicha de respirarlo.

Las colonias

De la visita practicada por el Gefe de la Oficina Central de Tierras y Colonias á algunos centros agrícolas, parece que han resultado cargos graves contra algunos Comisarios de Colonia.

El Contador de la de General Alvear y los Comisarios de Resistencia y Formosa, han sido presos.

Contra el ex-Comisario de Presidente Avellaneda, resultan cargos aun mas graves que aquellos por los cuales es encausado.

Hay colonias como la de Resistencia, por ejemplo, en la cual no se ha practicado mensura alguna y que sin embargo ese trabajo ha sido cobrado al Gobierno.

Veremos lo que resulta de los sumarios que se han comenzado á levantar.

Personal

En el dia de ayer se ha nombrado el personal de la Escuela Normal de maestras de Salta creada por decreto de Febrero 4 del año corriente.

Quedó organizado del modo siguiente.

Directora — Señora Benigna Saravia con pftes. 120 mensuales.

Profesoras—Señoritas Pilar Saravia, Deidamia Castro, Elena Gonzalcz pesos fuertes 80.

Ayudanta—señorita Mercedes Quijano, 40.

Subvencion

El Ministerio de Instruccion Pública concedió ayer una subvencion de 40 fts. mensuales, durante el año corriente, al colegio español de Bell Ville, provincia de Córdoba.

Militar

Ha sido nombrado ayer, gefe de la frontera de Santiago del Estero, el coronel D. Enrique Godoy.

—El teniente de la escolta del Presidente, don Alejandro Gibelli, ha sido atacado de enajenacion mental.

Policia

Ha sido nombrado oficial inspector del Departamento Central de Policia, en reemplazo de D. Severo Pacheco á D. Juan Peredo.

Mina

Los señores Benavente y Ca. se han presentade al Gobierno Nacional denunciando la existencia de una mina de cobre en San Vicente, provincia de Mendoza.

Piden, con arreglo á la ley de la materia, se les permita esplotarla.

Correos

La Direccion General de Correos ha pedido al Gobierno Nacional un ascenso para los empleados de la oficina telegráfica de Córdoba.

—Ha comunicado haber separado de la estafeta Centro Oeste, á D. J. Muruzeta que defraudabe la renta de la oficina.

—Ha pedido sea nombrado escribiente de la administracion de Correos de Córdoba D. Salvador Perez.

Operaciones comerciales

—El oro ha permanecido ayer á los mismos precios de anteayer.

Muy poca animacion en la rueda y los negocios de poca importancia.

Los precios de las ventas de metálico á plazos un poco mas firmes.

Despues de la hora oficial se ha continuado vendiéndose oro al contado y para fin de mes á 29.45.

—Las cédulas un poco mas flojas que ayer. Para fin de mes han estado ofrecidas á 89 1/2.

—Las acciones del Banco Nacional con tendencia á la baja, sin embargo, se sostienen los precios de ayer.

—En los mercados de frutos poco movimiento. Ninguna venta de lanas en depósito.

—Circuló la noticia en la Bolsa de haberse recibido ayer un telégrama de Lóndres, anunciando la quiebra de una fuerte casa relacionada con el comercio del Rio de la Plata.

—Los descuentos continúan fáciles y el dinero sobre títulos muy ofrecido.

—El «Hapsburg» sale el 23 del corriente, y tiene toda su carga pronta.

Lleva 6.000 cueros salados á 30 sh. y 10 p$. 3,500 id secos, á 50 sh. y 10 p$.

El «Pascal» sale el 21. Lleva 5,000 cueros secos, 10,600 id salados, 3,000 sacos harina de lino y 1200 fardos y de Montevideo llevará 250 fardos y 2500 cueros salados.

—El «Pliny» sale hoy para el Paraná.

—La Aduana recibió el 16 del corriente. En letras, 3416 42.

Metálico 77983 49.

—A la plaza «11 de Setiembre» llegaron ayer mañana, 6580 arbs, de lana, buena lana con interés, productos en general, sin variacion, cueros flojos, trigo firme y remesas abundantes, maiz con mas animacion.

—Sabemos que debido á las grandes lluvias del último mes, mucho del lino comprado por contrato, ha sido rechazado, como averiado; y esto á dado lugar á pretestos y cuestiones legales.

—Un barraquero vendió 15,000 arbs, de lana, á precios reservados.

—Se hace poco en importaciones.

—400 barriles de azúcar de Pernambuco han sido vendidos á precios corrientes.

—Un cargamento de carne aprensada, para la Habana, 5000 á 6000 quintales, ha sido vendido á 50 reales; otro para Cuba ha sido vendido en Gualeguay.

—En Guaviyu se han vendido 10000 cueros, 68 libras á 7 pesos y 10 por pesada.

VAPORES PARA ULTRAMAR—El 18 «Poitou» para Marsella, el 21 «Pascal» para Amberes, el 24 «Galicia» para Pacífico, el 23 «Valparaiso» para Europa, el 24 «Gironde» para Burdeos, el 26 «Pliny» para Amberes, el 27 «Dom Pedro» para Havre.

Hé aqui las operaciones de la Bolsa:

METALICO

Al contado..	46000	29 40	29 40
Sábado 12...........	7000	29 40	29 45
Fin del mes........	178000	29 45	29 45
Marzo 31............	80000	29 35	
Abril 30.............	45000	29 30	

CÉDULAS HIPOTECARIAS

Sábado 12...........	2000	89 1/2

ACCIONES DEL BANCO NACIONAL

Al contado...........	150	76 1/4	76 1/2
Sábado 19............	50	76 1/4	
Fin del mes..........	800	76 1/2	76 5/8

PUENTES Y CAMINOS

Al contado..........	5000	92

Legislatura Provincial

La Cámara de Diputados se reunió ayer bajo la presidencia del señor Darquier con 26 diputados se abrió la sesion á las 4 de la tarde.

A mocion del Diputado Victorica se consideró sobre tablas el proyecto sobre reforma y subdivision electoral de la provincia.

Informó el Diputado Pellegrini.

Despues de estenderse en algunas consideraciones contestó algunas palabras del Diputado Luro respecto á la poblacion actual de la Provincia.

No haciéndose mas observaciones se votó en general el proyecto y fué aprobado siendolo igualmente en particular, quedando asi definitivamente sancionados.

Se ocupó la Cámara, despues de esto, de la modificacion introducida por el Senado en el presupuesto del Monte de Piedad, que consistia en rebajar á 3000 pesos el sueldo del tasador de alhajas.

Los Diputados resolvieron aceptar la modificacion del Senado, quedando asi sancionado ese presupuesto.

No tuvo suficiente apoyo la mocion para que se considerase sobre tablas el proyecto sobre el pueblo General Conesa.

El diputado Hernandez aprovechando estar en *quorum*, hizo mocion para que cuando por falta de número no se pudiese reunirse la Cámara se publicase los nombres de los inasistentes haciendo constar que ellos son los culpables de no haberse reunido esta.

El diputado Luro lo amplió hasta mandarlo traer por la fuerza pública, no se aceptó esta última proposicion pero la del diputado Hernandez quedó aprobado.

En seguida se tomó en consideracion el presupuesto del Banco Hipotecario que la mayoria aconsejaba fuese aprobado con un rebaja de 78000 ps. al año.

El diputado Salterain de la minoria opinó porque debia sancionarse tal cual rigió en 1880.

Despues de un largo debate, no pudo

FOLLETIN

9

EL ESCLAVO

POR

Emilio Souvestre

Te doy de tiempo hasta la hora cuarta.

Arvino le dió las gracias; abrazó llorando á su madre y partió.

Ante todo corrió á buscar su *peculio* que contó de nuevo: ¡le faltaban en efecto mil seis tercios para completar la cantidad pedida! Bajó al departamento de los esclavos para implorar su ausilio. Pero no encontró á ninguno de sus compañeros.

Todo era ruido en la casa de Corvino Perseguido por los prestamistas, cuya insaciable usura habia acelerado su ruina, el jóven Patricio acababa de abandonar su morada invadida por las gentes de justicia. Encima de la puerta habia ya unos carteles en que estaba copiado el edificio del magistrado, anunciando la venta de todo lo que le habia pertenecido. Los administradores del tesoro de Saturno que debian presidir la cuenta que acababan de llegar, lo mismo que el *platero* encargado de recibir el precio de los bienes de Corvino.

En este momento fué cuando Arvino se presentó teniendo el dinero en la mano. Uno de los acreedores comisionado por los demás para presidir la venta, lo apercibió.

—¿Qué llevas ahí?—preguntó al niño.

—Mi *peculio*—contestó Arvino.

—A cuanto asciende?

—A dos mil sestercios.

—Bueno; ayudarán á hacer la liquidacion de Corvino—dijo el romano tendiendo la mano hácia la vasija en que Arvino habia depositado sus economias.

—Este dinero me pertenece—esclamó el niño esforzándose por defenderle.

—Pertenece á tu amo, esclavo—contestó el acreedor—Tu no eres dueño de nada ni aún de tu vida. Dame, pues, esos dos mil sestercios ó te mando azotar inmediatamente.

—¡Nunca! ¡nunca!—esclamó Arvino estrechando su tesoro sobre su pecho. Este *peculio* lo he economizado sobre mi hambre y mi sueño, y está destinado á rescatar á mi madre. Mi madre sufrirá hoy el castigo de los esclavos fugitivos, si no llevo tres mil sestercios á su dueña. Ah! no me quiteis este dinero, ciudadanos; ya que no me lo dejeis por justicia, dejadmelo á lo menos por piedad hácia mi. Tambien vosotros teneis madre..... Piedad! piedad! os lo pido de rodillas!

Y el jóven celta cayó á los piés de Saturno y del acreedor. Este se encogió de hombros é hizo una seña á los heraldos encargados de anunciar la venta. Estos se acercaron á Arvino y trataron de arrancarle los dos mil sestercios; el niño se defendia con amezas y gritos de furor, pero, demasiado débil para resistir á hombres, no tardó en verse despojado.

Se levantó cubierto de polvo y loco de rabia; sus ojos buscaban un arma de que poderse servir. Los heraldos le cogieron riendo, le echaron fuera del patio y cerraron la puerta.

Arvino se pegaba puñetazos en la cabeza como si quisiera castigarse de su impotencia. En aquel momento una mano se apoyó suavemente sobre sus hombros. Se volvió y vió á Nafael.

—¿Qué tienes niño? le preguntó este.

—¡Mi madre! esclamó Arvino, cuya voz ahogada por la cólera y los gemidos no pudo pronunciar mas que esta palabra.

El armenio trató de apaciguarle con dulces palabras, y le hizo contar lo que acababa de sucederle.

—Consuélate, le dijo el armenio, mi *peculio* no ha sido embargado: contiene cuatro mil sestercios y te lo doy.

Arvino retrocedió sorprendido, no atreviéndose á creer lo que acababa de oir.

—Oye—añadió Nafel—lo tengo depositado en casa de un hermano de la via Suberana; vamos á pedirselo.

El jóven celta quiso darle las gracias, pero el armenio no le dejó hablar.

—Los beneficios que se hacen—dijo—se vuelven mas bien en favor del que los hace que del que los recibe, porque este solo recibe un socorro terrenal y pasagero, en tanto que aquel adquiere derecho á eternas felicidades; no me dés pues, las gracias y sigueme.

Y los dos se encaminaron á casa del depositario; pero este no estaba y hubo que esperarle mucho tiempo. La ansiedad de Arvino era horrible; temblaba al solo pensamiento de llegar demasiado tarde.

Por fin el judio que guardaba el peculio de Nafel pareció. Los cuatro mil sestercios fueron entregados al jóven celta que se dirigió corriendo hácia la morada de Metela.

Al pasar por delante de la basilica Julia levantó la cabeza; el clepsidra señalaba la hora cuarta. Arvino sintió un frio estremecimiento, Emprendió de nueva su carrera con una velocidad desesperada; cruzó el Foro y distinguió por último el palacio de Metela.

En el momento en que llegaba á la puerta, resonó un grito terrible. El niño se apoyó vacilante en la pared.

—Llegas demasiado tarde—le dijo Morgan que lo esperaba en la entrada.

—Dónde está mi madre . . . dónde está?—gritó Arvino.

El anciano druida le cogió de una mano, sin contestarle, y le arrastró hácia el patio.

Esto estaba lleno de esclavos que hablaban en voz baja; en medio estaba el corrector al lado de un brasero encendido, y á sus piés yacia Norva caida sobre si misma.

Arvino se precipitó hácia ella con los brazos abiertos; pero apenas la vió lanzó un grito de horror; sus ojos se velaron, le flaquearon las piernas y cayó desmayado al lado de su madre.

VII

Dos horas despues Norva moribunda se hallaba tendida sobre la estera que la habia servido de cama, teniendo sus dos manos entre las de su hijo cuyo nombre murmuraba aún. Morgan con la cabeza inclinada y los brazos cruzados, estaba en pié en la cabecera.

La pobre madre, que conocia que su hijo estaba junto á ella, retenia sus lamentos y trataba de sonreirse de vez en cuando; pero su sonrisa helaba el corazon; su frente habia sido envuelta en una tela de lino á travez de la cual se destilaba una sangre negruzca; sus

votarse en general el proyecto por haberse retirado el Diputado Viale, quedando la Cámara sin quorum.

Eran las 6 de la tarde.

Colegio electoral

Se reunió ayer á las 2 1[2 de la tarde en las antesalas de la Legislatura el Colegio electoral.

La reunion era privada.

Se trataba de coordinar ideas á fin de obtener que el señor Gonzalez Chaves fuese electo por unanimidad Vice-Gobernador de la Provincia.

Despues de un largo cambio de ideas y teniendo presente que el señor Gonzalez Chaves representa los intereses de la Campaña, quedó resuelto por la mayoria que este seria el candidato

Segun el computo de votos verificados á última hora, resulta que votarán por el señor Gonzalez Chaves 58 electores.

El Carnaval del Plata

Hoy aparecerá el primer número de este periódico, que se publica anualmente en esta ciudad.

Este año traerá ademas de las canciones de las sociedades carnavalezcas los retratos de todos los Presidentes.

Su administracion y redaccion está en la calle Buen Orden 355.

Los belgas de pié

Teniendo conocimiento los belgas residentes en Buenos Aires de los desastres causados últimamente en Bélgica por las inundaciones, se reunieran hoy en la casa que ocupa el Consulado Belga con el objeto de combinar la manera de crear fondos para socorrer á las victimas.

Todos los belgas, pues, deben asistir á las 8 p. m. á la calle General Lavalle número 112.

Ganz gut!

Los señores Lacroze y Ca. se han presentado ayer á la Municipalidad una solicitud pidiendo se les permita el movimiento a los coches de las vias de tramways de su propiedad, por el corso, en el próximo carnaval.

Para el efecto los coches destinados á tal objeto serán adornados convenientemente y por una vuelta completa solo se cobrará *dos pesos m[c*.

D. Emilio Coronado

Este caballero ha sido nombrado ayer avaluador del Partido de Bolivar.

Lomas de Zamora

Mañana tendrá lugar en este pueblo la reparticion de premios en las escuelas primarias.

Cuestion de límites

Los comisionados de Santa-Fé Doctor Diego de Alvear y Buenos Aires Doctor Del Valle han propuesto al de Córdoba Doctor Cáceres someter la cuestion de limites, bajo ciertos principios, al arbitrage de la Córte Federal.

El comisionado de Córdoba ha consultado al Gobierno de aquella Provincia.

Se crée que no se tomará resolucion alguna por parte de Córdoba, hasta no conocer la opinion del doctor del Viso.

Bailes de máscaras

El teatro de Colon ha sido contratado para dar durante las noches de Carnaval bailes de máscaras.

Al decir de los empresarios, ván á introducir grandes novedades en el arreglo cambiando las ridículas banderitas por guirnaldas de flores, faroles chinescos, etc. etc.; en el centro del salon se colocará una gran fuente que perfumará el ambiente con la fragancia de las mas selectas esencias.

Reformas

En la *Casa Rosada* se estan practicando notables refacciones.

Tres grandes salones se construyen al costado Norte. Serán destinados á las reparticiones del Departamento de Marina.

El gran salon presidencial aumentará de tamaño—ocupando la galeria que tiene á un lado.

El jardin del frente se está arreglando con todo cuidado.

Mision católica en el Sud

El señor don Antonio Netto, será probablemente nombrado para verificar una inspeccion en la bahia de San Sebastian, Tierra del Fuego, con el objeto de averiguar si en aquella localidad hay los elementos suficientes para establecer una mision católica

Como se recordará, este pensamiento fué iniciado por monseñor Mattera, quien se dirigió al Gobierno, haciendo presente la necesidad de establecer esa mision.

50,000 pfts.

En acuerdo general de Ministros resolvió el señor Presidente de la República, á destinar esta suma para los gastos que demande la ley de capital en los ramos de Justicia, Culta ó Instruccion Pública.

Partido «Maipú»

Ha sido aprobada la propuesta de don Rafael Seriña para la plantacion de un Mercado de Abasto en este pueblo.

Nueva medida

Se ha iniciado por la Direccion Jeneral de Correos que se provenga á los vapores que hacen la carrera del Uruguay, reserven siempre un pasage de los que tiene el gobierno para los estafeteros ambulantes.

Esta buenas medidas importan un servicio mas pronto y arreglado.

Ballena muerta

En Quilmes fué encontrada por unos pescadores una ballena de colosales dimensiones.

Precaucion

En los dias de carnaval, no se permitirá que los cocheros que conduzcan carruajes con mas de dos caballos, manejen los cuatro ó seis animales desde el pescante.

Será preciso que las personas que deseen presentarse en el corso, con mas de dos caballos en sus carruajes, lleven estos, *attelés á la Daumont* es decir, con jockeys en el segundo ó tercer tronco.

Inválidos

En la calle Moreno 115, se reune hoy á las 11 de la mañana la Asociacion Protectora de Inválidos, á fin de tomar en consideracion asuntos de importancia.

Los dejaron á oscuras!

La empresa del gas ha cortado el gas en el pueblo de Belgrano.

Hasta tanto la Municipalidad local abone la deuda contraida con la compañia no habrá gas en Belgrano.

Ea! pues señora Municipalidad haga un esfuerzo aunque se....empeñe por otro lado y dé luz al vecindario.

Son cierto los toros

Se ha empezado á demoler los viejos ladrillos que ocupa actualmente el espacio donde dentro de poco tiempo se levantará el monumental edificio que llevará por nombre *Palacio de Cristal*: Florida entre Piedad y Cangallo.

¡Oh economia!

Se ha habierto recientemente en Nápoles el testamento de una bailarina famosa que se vió trabajar hace cerca de 2 años en el Circo Apolo cuando se dió el baile el *Vello d'Oro*.

Pues bien La Baschetti deja 3 millones de francos y dos queridos hijos, los cuales se encuentran mejor con esta inesperada receta.

Robo

Paseaba ayer en el tramway ciudad de Buenos Aires el ciudadano German Goitia.

A la altura de la calle de Belgrano y Lima un ratero que á su lado viajaba se alzó con la cartera de aquel. En ella Goitia llevaba 2500 ps. m[c.

94,000 pesos moneda corriente

Esta suma ha sido destinada para las refacciones que se ván á practicar en el edificio del Banco Hipotecario.

«Córte Especial»

Asi se denomina la sastreria de don Juan Alda, sita en la calle Rivadavia número 28.

Esta casa de confeccion llama la atencion por la elegancia del corte y los modelos de trages que á menudo ofrece á su clientela.

Esta casa se recomienda por si sola teniendo en cuenta el escelente servicio que en el ramo presta al público.

Obras del Riachuelo

La Comision de Hacienda del Senado se reune hoy para ocuparse del proyecto sobre las obras del Riachuelo.

La cabrionera de «El Demócrata»

Ayer la *cabrionera* de este diario era un jubileo. Diputados, empleados de los gobiernos nacional y provincial, del Departamento de Policia, de la Armada Nacional y docenas de amigos, formaban una reunion amena é interesante para los que trabajamos en este diario. El rico *mate* del pais y la cerveza Bieckert mantenian en armoniosa alegria á las personas reunidas.

Club de ajedrez

En los salones del club Catalá, calle Victoria, se reunen mañana á las 2 de la tarde la Comision provisoria, encargada de organizar el centro de ajedréz.

Folleto

Apareció ayer un folleto conteniendo los discursos pronunciados en las Cámaras provinciales con motivo de la cuestion Capital.

El folleto se vende por treinta pesos.

Invitacion

Ayer recibimos de la progresista sociedad itoliana «Unione Operaio Italiana» la invitacion que insertamos á continuacion.

Sociedad Unione Operai Italiani.

Buenos Aires Febrero 16 de 1881.

Estimado Sr. Redactor.

Tengo el honor de invitar á Vds. á la primera distribucion de premio, á los alumnos de esta escuela, que tendrá lugar el 20 del corriente á los 2 p. m. en el salon de la Sociedad Unione é Benevolenza, Cangallo 612.

Saluda á vd. respetuosamente.

El Secretario.
Cárlos F. Sortti.
El Secretaria.
R. Rivera.

Agradecemos la galanteria de la Comision de dicha sociedad, y prometemos asistir para tener el placer de ofrecer una crónica detallada de la distribucion de premios.

Agrecion en Moron

Anteayer á la tarde fué agredido en Moron el señor don Nolberto Quirno por una persona que dias pasados tuvo disgusto. El agresor disparó dos tiros sobre el señor Quirno sin consegair herirlo.

El incidente no dió más consecuencias felizmente.

Aguas Corrientes

Se proyectan grandes reformas por la Comision de Aguas Corrientes á fin de hacer en forma el servicio público.

Dentro de poco tiempo podrá ya librar al servicio, las grandes máquinas impelentes, que tiene en la Recoleta, las que proveeran á la ciudad de agua en abundancia.

Estas máquinas solo se emplearán, una vez que los caños de desagüe sean arreglados convenientemente, y colocadas las cloacas domiciliarias, cosa que no tardará en efectuarse.

Pomos "Cranwell"

Muy pocos quedan ya en venta. La gente se ha persuadidó que en esta mercancia la marca *Cranwell* es la más aceptable bajo todo punto de vista. Perfume delicado, confeccion elegante y precios módicos, son las condiciones del pomo *Cranwell*

Recaudacion

Por las oficinas de la Direccion de Rentas de la Provincia se recaudaron ayer las sumas siguientes:

Patentes 22000, Contribucion Directa 1560, alcoholes y tabacos 1008, papel sellado 120910, ventas intervenidas 37 marcas nuevas 100.

Depositado en el Banbo de la Provincia á la órden del Consejo General de Educacion 7129.

Oficina telegráfica

El ferrocarril del Oeste comunicó ayer al Gobierno de la Provincia que habia sido librada al servicio público la oficina telegráfica de Castelli.

Quién será ese? . . .

Varios diarios de Paris, registran en la seccion avisos el siguiente moribundo anuncio:

«Un jóven á quien su existencia es fastidiosa y que está resuelto á desembarazarse de ella, desea explotar su muerte de la manera mas ventajosa posible. Pone pues, el sacrificio de su vida á disposicion de la persona que, mediante una suma convenida quiera confiarle una empresa cuyo éxito sea necesariamente fatal. Esta oferta es muy séria»

Al dia siguiente, el jóven recibió una carta concebida en estos términos:

«Os ofrezco cien mil francos porque os vayais á dar una vuelta á Lourdes. Allí encontrareis en el hotel de la Paz á mi marido (un hombre enteramente gastado). Un buen garrotazo......comprendeis?

«Si preferis estrangularlo con una corbata, me es igual.

Os conviene?

Valentina Tour».

Media hora mas tarde recibió esta otra:

«Mi querido desesperado.

Una suma considerable os seria entregada en cambio de lo siguiente:

«Entrareis á mi servicio como cochero. Se atará al coche de mi esposa, madame Valentina de la Tour, un caballo foribundo. Si conseguir llevar al hotel el cadáver de esa señora, recibireis la prima convenida.

«Cincuenta mil francos mas si conseguis que madame quede hecha pedazos.

Duque de la Tour».

Damos traslado á los homónimos del jóven que vende su vida.

Skating-Rink y Variedades

Esta noche gran baile de máscara en ambos salones. Sabemos que asistiran muchas ecuménicas. A ellos, *barbudos*; pero.... «cuidado con el engaño»—como decia el malogrado Bagley.

Comision

La Comision Inspectora de Farmacias, ha quedado organizada de la manera siguiente:

Presidente, don Migael Puiggari.

Secretario, doctor don Vicente Uribuau.

La Comision ha quedado instalada en el local que ocupa el Departamento Nacional de Higiene y ha fijado avisos llamando á todos los farmacéuticos para que registren la calle y número de sus establecimientos y el nombre de su regente.

Libre plática

Ayer salieron en libre plática los bergantines brasileros «Sapho» y «Josephina» que se hallaban en cuarentena.

El «Gironde» saldrá recien mañana á las 12 m.

Senado Provincial

Por no tener asuntos á la órden del dia, el Senado no se reunirá hoy.

Gas Argentino

Esta compañia ha repartido la siguiente circular:

Buenos Aires, Enero 26 de 1881.

Señor D.................................

La compañia del «Gas Argentino» tiene el honor de poner en conocimiento de V., que por acuerdo del Directorio de esta fecha, se ha resuelto bajar el precio del gas que se espende al público de 5 $ m[c. precio que hasta ahora se ha cobrado, á 4 pesos 4 rls. por metro cúbico.

Con este motivo se esperan sus órdenes en—

La Administracion.
Rivadavia 420.

N. B.—La empresa no cobra ni colocacion ni alquiler del medidor y atiende con la mayor prontitud toda clase de reclamos y pedidos.

Ultramar

En el dia de ayer han zarpado dos buques para Ultramar.

El «Poitou» que va á Marsella y el «Phoenician» para el Havre.

Regreso

Hoy debe regresar la comitiva que acompaño al doctor Rocha a su viage á San Nicolás.

La fiesta veneciana

Anteanoche por segunda vez se repitió la fiesta veneciana en el floreciente pueblo de las Conchas ó sea en las aguas que lamen las riberas de esa importante poblacion.

El paseo estuvo animadisimo y reinó la misma armonia que el anterior.

Podriamos ofrecer una reseña detallada de la alegre fiesta; pero no lo hacemos porque seria repetir lo que ya dijimos en nuestra primera crónica.

El paseo estuvo sublime y la comitiva gozó de un regocijo indescriptible.

Prision

El Cónsul de Italia ha pedido á la Capitania General de Puertos, sean sacados de abordo de los pailebots «Santa Cándida» y «Maria Luisa» los individuos Cayetano Ponatiere y Juan Tierausco, marineros desertores del bergantin italiano «Augusto,» fondeado en la Concepcion del Uruguay.

Al Chubut

El Lúnes próximo sale para el Chubut el pailebot «Guanlian,» llevando á su bordo al ayudante Martin Lascano y seis marineros de aquella subdelegacion y doce inmigrantes mandados por la Oficina Central de Tierras y Colonias.

Crimen

Ayer á las tres de la tarde tuvo lugar un hecho sangriento en la esquina de las calles de Cuyo y 25 de Mayo.

Sus protagonistas fueron dos marineros de la armada; uno es del encorazado *El Plata* y el otro de la *Cabo de Hornos*.

En la esquina mencionada se encontraron ambos, el último estaba completamente ébrio y comenzó á insultar al primero

Entónces aquel desnudando una cuchilla de que iba armado, le dió tres puñaladas en el pecho, huyendo en seguida sin ser capturado por la autoridad hasta la fecha. El herido fué llevado agonizante á la capitania de puertos, donde falleció al poco rato.

Ambos son individuos de color.

Aprobacion

Ha sido sometido á la aprobacion del Gobierno Nacional un reglamento para el manejo del fusil remington, confeccionado por el capitan de artilleria don Cárlos D. Sarmiento, comandante de la compañia de cadetes de la escuela naval.

Avaluador

El Gobierno de la Provincia ha nombrado avaluador del partido de Bolivar a don Emilio Coronado.

Práctico

A causa de la mala comportacion que observa, el Estado Mayor ha determinado dar de baja al práctico de la costa Sur don Luis Montes, que sirve á bordo del cútter «Patagones.»

En su lugar se ha nombrado á don Manuel Yasidakis.

Propuesta

La Comision nombrada espresamente para estudiar la propuesta presentada al Gobierno Nacional, en meses anteriores por don Francisco Seeber para prolongar hasta balizas exteriores el muelle de las Catalinas y realizar otros trabajos por el estilo, se ha espedido ya en algunos puntos de la propuesta

En breve, dictará el Gobierno, una resolucion al respecto.

Bajas y altas

Ha sido dado de baja del batallon 9º de línea don M. Martinez.

—Ha sido nombrado escribiente de la mayoria del Regimiento 7º de Guardias Nacionales don Benito Chiarron.

Decreto

Por el Ministerio de Instruccion Pública se espidió ayer el siguiente decreto nombrando comisiones Administradoras:

Buenos Aires, Febrero 18 de 1881.

Debiendo nombrarse anualmente, los vocales de las Comisiones Administradoras de los establecimientos nacionales de educacion, segun lo establecido en el artículo 1º del decreto que les creó.

El Presidente de la República.

DECRETA

Art. 1º Nómbrase para componer durante el presente año, la Comision Administradora del Colegio Nacional.

—Del Uruguay: á los doctores Juan Montero y D. José R. Baltoré.

—Del Rosario: Deolinda Mnñoz y Eduardo Carrasco.

—De Mendoza: German Puebla y Joapuin Villanueva.

—De San Juan: Agustin Gomez y Abdon Zavalla,

—De Corrientes, don Eugenio Ramirez,

—De Salta, Moisés Oliva y Sidney Tamayo.

—De Rioja, Emilio Lara y Sixto Grandoli.

—De Tucuman, Cirilo Gramajo y Juan M. Terán.

—De Catamarca, Manuel J. Navarro y J. B. Ocampo.

—De Santiago, Gregorio Santillan y Manuel Cornet.

—De San Luis, Toribio Mendoza y Rafael Cortés.

—De Córdoba, Clemente J. Villada y Ceferino Garzon,

—De Jujuy, Pedro Portal y Manuel S, Ovejero.

Escuelas Normales

—Del Paraná, Sabá T, Hernandez y Miguel J, Malarin,

—De maestras del Uruguay, Dr, Melquiades Salvá,

—De maestras de Tucuman, Emilio Terán y Eudoro Avellaneda,

—De maestras de Catamarca: Francisco Figueroa y Lindor Sotomayor.

—De maestros de Mendoza: Juan E. Serú y Daniel Videla Correa.

—De maestros de Mendoza: Dr. Julian Barraquero y Vicente Zapata.

—Id id id San Juan: Cirilo Sarmiento y Rafael Igarzabal.

—Id id del Rosario: Dr. Melitos Rodriguez Zeballos y Dr, Luis A. Vila

—Y de la Escuela de Ingenieros de San Juan Anacleto Gil y Juan C, Albarracin.

Art. 2º Manifiéstese á las personas que cesan en las espresadas Comisiones, el agradecimiento del Gobierno por el celo con que han desempeñado su cometido.

Art. 3º Comuniquese, publiquese y dése al P. E.

ROCA.
M. D. PIZARRO.

Casi desgracia

El juéves como á las ocho y cuarto de la noche, un carruage particular corria velozmente por la calle Esmeralda, tirado por dos soberbios caballos.

Cuando el carruage pasaba la calle Esmeralda, un changador, de apellido Echavarria, que tiene su parada en esa esquina, quiso atravesar la calle, mas con tan mala suerte, que fué atropellado por los caballos.

Los transeuntes y las personas que se encontraban en las puertas lanzaron un grito de horror.

El changador hubiese perecido indudablemente, á no ser por el arrojo y valentia del jóven tipógrafo don Luis Brenann, que trabaja en nuestro apreciable colega *The Herald*, que precipitándose sobre los caballo de la derecha tiró con su encuentro á Echevarria y lo lanzó como una arista fuera dé la linea de la rueda.

El cochero castigó violentamente los caballos y se alejó con rapidez; pero el jóven Brenann corrió trás él y lo hizo detener por el vigilante de la esquina de Maipú.

Mientras tanto, el changador yacia recostado en la vereda, sin dar señales de vida y rodeado por una multitud de curiosos.

Alguien—creemos que un médico—lo examinó cuidadosamente y declaró que no tenia lesion alguna, que estaba borracho hasta los huesos y completamente dormido, á consecuencia sin duda del golpe recibido

Asi era en efecto.

Roncaba como un bien aventurado y entre cuatro vigilantes apenas pudieron moverlo.

Decididamente, hay un Dios para los borrachos.

Por las consecuencias que pudieran sobrevenir, el caballero que iba en el carruage dió una targeta á un agente de la autoridad y se le dejó que siguiese tranquilamente su camino.

El changador fué conducido á la comisaria respectiva.

Escena patética

Indudablemente Paris es el foco de las escenas naturales que evitan á los dramaturgos aguzar su ingénio para ofrecer obras que despierten interés.

Hé aqui una escena ocurrida en un baile de Paris, que no desecharia ningun autor realista.

Era una casa de un antiguo banquero del barrio de Saint-Honoré. Sociedad intima: unas cuarenta personas. Una encantadora jóven, la señorita S.... que giraba al compas de un wals, sintió de repente que la mano de su compañero dejaba de oprimir su talle. Levantó los ojos y vió que el jóven con quien bailaba tenia una palidez mortal, la mirada fija y las facciones horriblemente contraidas

La jóven lanzó un grito de espanto y perdió el conocimiento. Ella cayó de un lado y su compañero de otro sonriéronla y lograron que volviera en sí; pero no se pudo conseguir lo mismo respecto del jóven. Era cadaver: habia sido atacado de apoplegia.

La señarita S.... pronunciaba incoherentes palabras. Afirmaba que su compañero hacia mas de un minuto que habia dejado de existir y añadia:

—¡He dado una vuelta por el salon en brazos de un muerto!

Júzguese del estupor de la concurrencia.

Lo que hacia mas patética la situacion es que el difunto, armador del Havre, y que se hallaba de paso en Paris, estaba casado y su esposa hallábase bailando en la misma reunion cuando ocurrió el fatal accidente.

Separacion

El Gobierno Nacional ha separado de su empleo al gefe de la estacion Velez Sarfiels, ferro carril Andino, á don Tomás Becerra.

Multa

Al paquete Guadiana, se le ha impuesto una multa de 1000 pfts, por haber recibido á su bordo en su último viaje de Rio Janeiro a este puerto, enfermos de fiebre amarilla.

Maquinistas

Se ha aceptado la renuncia de don Oreste Cassara, primer maquinista de la cañonera «Bermejo» y lo ha reemplazado el segundo maquinista del acorazado «El Plata», don Pedro Waltier y para reemplazarlo don Adolfo Lacombe.

Municipalidad

La seccion de Higiene ha ordenado al Procurador de la Corporacion, señor Aldao, levante un sumario por las denuncias referentes á la administracion de Limpieza.

El Administrador Genaral don Mariano B. Beascochea y otros empleados de la reparticion, han sido suspendidos hasta esclarecen los hechos.

No haremos absolutamente ningun comentario, hasta tanto no sepamos positivamente los cargos que el sumario arroje.

—La Municipalidad ha nombrado interinamente á don Agustin Rivera, Administrador de esa reparticion.

Boletin

Sépase que hay un diario que se titula *La Protesta*.

Este diario ha dado un boletin anoche á las ocho. cuyo contenido es falso,

Bien por la Municipalipad

La Corporacion Municipal contribuirá al próximo Carnaval con la suma de cincuenta mil pesos para ayudar al pago de la iluminacion de las calles, durante las noches que se festejan las carnestolendas,

Atentado en Cármen de Areco

Ampliando los datos que hemos dado sobre el atentado de que ha sido victima el estanciero escocés Mr, Archy Craig, del Cármen de Areco, damos en seguida los detalles que al respecto hemos conseguido;

El señor Craig, estaba en el comedor de su casa, en la noche mencionada con su futuro yerno el jóven Wilkinson, que estaba de visita por unos pocos dias, cuando las gentes de la casa fueron alarmadas por dos detonaciones seguidas,

Corrieron hácia el comedor, y encontraron á Mr. Craig boca abajo. Mr. Wilkinson habia desaparecido!

El señor Craig gabia sido herido en dos partes del cuerpo; en la frente donde la bala le habia rozado simplemente la piel, y en el cuello donde la bala habia entrado por detras de la oreja derecha, y salido por bajo el hueso maxilar izquierdo,

El miércoles fué llevado en su propio carruaje á Areco, á fin de que le fueran prestados los auxilios médicos.

Tremendo huracan en España

De un diario de Madrid fecha 17 de Enero tomamos los detalles siguientes sobre el tremendo huracan que ha habido en la coronada villa.

El 14 por la mañana entre once y doce se ha desencadenado sobre Madrid un fuerte huracan que ha causado no pocos destrozos en la capital y en sus afueras.

En la Puerta del Sol han volado las bombas de los dos reverberos de luz eléctrica, muchas chimeneas se han derrumbado causando el susto que es consiguiente a los que transitaban por las calles; algunos de ellos han tenido que acogerse á los portales, por que el viento impedia la circulacion.

Han caido las vallas de muchos solares y de los lavadores, y en la ronda de Poniente y Norte se ha llevado el aire los faroles y las persianas.

Los paraguas se volvian, las capas se arrollaban, los sombreros rodaban por el suelo, el zinc de los tejados se ha desprendido en muchos edificios, cayendo a la calle con peligro de los transeuntes, especialmente en el barrio de Salamanca. Una de las farolas de mayor tamaño de la fachada del teatro Real, ha venido al suelo.

En el ministerio de Fomento amenaza desplomarse la parte superior de la torre donde se colocó el gran reloj que regaló á Madrid el señor Losada. Otro de los edificios que ha sufrido mas en las afueras ha sido la fabrica de papel de la *Correspondencia de España*, donde se han levantado grandes planchas de zinc que cubren algunos departamentos del edificio.

Un anciano fué arrojado al suelo en la Puerta del Sol, sufriendo dos grandes contusiones.

En la casa de Moneda el destrozo ha sido grandisimo y los cristales de la sala de fabricacion quedaron hechos trizas; tambien á impulsos del huracan se derrumbó una de las grandes chimeneas del departamento donde se hacen los ensayos, produciéndose la alarma consiguiente entre los que allí estaban.

Son innumerables los desperfectos sufridos en otros edificios.

SOLICITADAS

Señor Director de *El Demócrata.*

Distinguido señor:

En la seccion «Boletin del dia» del diario «La Prensa», fecha 17 se ha publicado un suelto bajo el título de *escenas desagradables* y por cuyo suelto se ataca al comandante militar del partido de la Ensenada, por haber sido provocado en público y haberse defendido, y el Juez de Paz porque segun el sueltista no ha cumplido con su deber dicho funcionario. A esto contestaremos diciendo, que todo lo que afirma el sueltista es completamente incierto, pues se vé que el articulista no ha conocido el hecho sino de oidas; primero, porque no fué el comandante el que provocara á Sagastizabal, sinó que fué al contrario, Sagastizabal al comandante; segundo porque si el Juez de Paz no cumplió con su deber, fué porque el provocador asi lo pidió y todo quedó arreglado, no por antojo del Juez de Paz, ni mucho menos del comandante, sino á pedido de don Manuel de Sagastizabal.

Si el señor articulista desea mas datos para escribir con verdad y claridad las cosas que suceden en la Ensenada, puede fijar carteles ó avisos diciendo donde recibe los datos que solicita.

J. E. Guevara.
Independencia 41.

Febrero 18 de 1881. 443 f10 1p.

CARNAVAL DE 1881

POMITOS! POMITOS! POMITOS!

Antigua marca J. H. Piesse--Marca CRANWELL

REPUTADOS LOS MEJORES

POMITOS MARCA CRANWELL

Estos POMITOS que han sido siempre pre feridos por nuestra sociedad selecta á los que vienen del estrangero, reunen las si guientes condiciones. suavidad de perfume, esquisita fragancia, costo moderado y que son especialmente adoptables para el uso del Carnaval, sus perfumes siendo obtenidos de los mas reputados Perfumistas Europeos, han conquistado en este mercado, una marcada preferencia sobre todos los otros fabricantes, lo que demuestra prácticamente la asombrosa venta que ha tenido este articulo en años anteriores. Cada docena es compuesta de doce diferentes perfumes, entre los muchos que son preferidos de nuestra distinguida sociedad.

Perfumes suaves y esquisitos para las damas: Resedá, Aroma, Junquillo, Franchippani, Oriza y Opoponax.

Perfumes agradables y de preferencia para caballeros: Trévol, Verbena, Stephanotis, Rosa geranio, y llang-llang.

Estos perfumes son quimicamente higiénicos, destilados de la fragancia de las flores, y no manchan ni deterioran los géneros que rocian con ellos, los que se deleitan en la fragancia de los perfumes. Son diez tamaños entre ambas marcas de mayor á menor.

Ramilletes y chascos para Carnaval

Aguacendos con pomo, Depósito

de goma de género impermeable,

Surtido completo en Bombitas goma

Estos articulos introducidos espresamente para nuestra casa, se vende por mayor y menor en la

POMITOS MARCA CRANWELL

Casa introductora Droguería y Farmacia Inglesa CRANWELL — 44 Calle Rivadavia 44 y en los principales establecimientos de esta ciudad

La casa introductora envia por correo precios corrientes, á los mayoristas en el interior que asi lo soliciten. Cada órden debe ser acompañada con giro sobre un Banco ú órden de pago sobre una casa de nuestra plaza. 327 d:22 f21

CAMPAÑA

Partido de Tapalqué

Ordenanza sobre la venta de pan

Art. 1° El pan se venderá por precio libre pero determinado peso.

Art. 2° Cada pan llevará la marca del panadero que lo elabore.

Art. 3° La falta de una onza en cada ocho onzas de pan vendido será multado en cien pesos ó en esta proporcion.

Art. 4° El panadero que elabore pan insalubre pagará una multa de quinientos pesos, perderá el amacijo que hubiere hecho, las harinas dañosas que tuviere en depósito.

Art. 5° La marca de que habla el articulo segundo, deberá ser registrada en la Oficina de contraste, bajo la pena de quinientos pesos de multa.

Art 6° Pagara asi mismo quinientos pesos de multa el panadero que falte á lo prevenido en el articulo segundo.

Art. 7° Esta ordenanza empezará á tener efecto desde la fecha.

Art. 8° Publiquese.

Tapalqué, Febrero 10 de 1881.

Enrique Justo.
Presidente.
José P. Solis.
Secretorio.

Ordenanza sobre la venta de carne

Art. 1° La carne se venderá por precio libre, pero por determinado peso.

Art. 2° La venta de carne tendrá veinte y cinco pesos de multa por cada libra que falte en el peso convenido en esa pro porcion.

Art. 3° Esta ordenanza empezará á tener efecto desde la fecha.

Art. 4° Publiquese.

Tapalqué, Febrero 10 de 1881.

Enrique Justo.
Presidente.
José P. Solis.
f16 v25. Secretario.

DIVERSIONES

Politeama Argentino-Real Compañia Ecuestre Italiana Natale Guillaume Empresa A. Moreno Y Ca.—89 Funcion Hoy Sábado 19 de Febrero de 1881. penultima Funcion Gran Festi vida de Gala Ecuestre Gimnastica Acrobatico Musical A Total Beneficio de la Orquesta del Politeama.

La Florida— Teatro de verano Compañia lirica cómica Italiana Direc cion Cappelli y Scano Sábado 19 de Febrero de 1881, á las 8 1|2 de la noche—«Le campane di Corneville»—ópera bufa en 3 actos y 4 cuadros del M. Planquette.

Skating Rink—Grandes bailes de máscaras y de sociedad — Los dias Sábado 19 y Domingo 20 de Febrero a las 11 de la noche.

Entrada para caballeros 30 ps., señoras gratis.

Teatro de Variedades — Nueva Direccion — El Sabado 19 y Domingo 20 de Febrero—Bailes de máscaras—Salon de *toilette*—Alfombrado elegante y orquesta compuesta de cuarenta profesores—Empiezan á las 11 y 1|2 y concluirán á las 4 de la mañana.

Theátre de L'Opéra—Compagnie Lyrique et Dramatique Française—Direction Jourdan Bloudel — *Brizio Piroia*, 1er. ténor—*Jourdan Bloudel*, 1er. ténor Léger—*Miral*, ténor comi que 1er. trial—*Barbe*, baryton de grand opéra — *Ernoul* baryton en Vous Genres—*Dangon*, basse chan tante et traduction—*Derimont*, basse grade—*Paulus*, 2de. basse—*Sensas*, 2de. basse chantante—*Etienne*, laruette—Mmes. *Lucy Fabert*, 1er. chanteuse légère — *Rosine Pricat*, 1er. chanteuse Stoltz—*Louise Mayeo*, chanteuse doble — *D'Angel*, dugazon—*Stranski*, duegne, mère dugazon—2° choristes hommes, 20 id dames—Orchestre complet sous la direction de M. *Guille*, 1er. chef des théatres de Bruxelles, Liége, Marseille — Mlle. *Foilaia*, pianiste accompagneteur, drame, comedie, vaudeville—M. M. *Mallet*, grand 1er. róle—*Theret*, jeune 1er róle de comedie—*Geoffroy*, jeune 1er. amoureux — *Debans*, 1er. róle marqué, pére noble—*Paulus*, grand 3re. róle—*Vernay*, 1er. comique en tous genres—*Miral*, jeune 1er. comique—*Staumé*, second comique—*Etienne*, 1er comique marqué — *Sensas*, róle de genre—Mmes. *Marie Buscail*, grand 1er róle—*Veniat*, jeune 1er. róle—*Sylla*, 1re. soubrette—*Mallet*, 1er. ingenuité—*Marie Fabert*, amoureuse—*D'Angel* jeune 1er. coquette—*Stranski*, mére noble, dugazon—Mes. *Miral*, 2de soubrette—*Rachel*, 2de. id—*Leopoldine*, utilités—*Hortense*, id—*Legrand*, id—Début 1er. quinzaine de Mars.

Gimnasio—Florida 193—Conciertos todas las noches por el reputado profesor de piano A M Celestino, discipulo de Golsdchalk.— Helados todos los dias desde las 2 la tarde, entrada libre.

BANCOS

Banco Nacional

12 — RECONQUISTA — 12

HORAS DE OFICINA DE 10 A. M. Á 4 P. M.

Desde la fecha y hasta nuevo aviso, la tasa de interés será como sigue:

ABONARÁ

Sobre depósito en oro á la vista	1 1|2 o|o	anual
Id id id con 15 dias de aviso	3	»
Id id id á 90 dias fijos	4	»
Id id plata, desde 60 dias	2	»
Id id moneda de curso legal á la vista	3	»
Id id id id id 90 dias fijos	5	»
Id id id id id caja de ahorros, despues de 30 dias	6	»
En billetes del Banco Nacional á la vista	2	»

COBRARÁ

Por adelantos en cuenta corriente y renovacion de letras de la cartera antigua	2 1|2 o|o	anual
Por descuentos de letras	6	»
Id id de pagarés de comercio en moneda de curso legal	8	»
Id id id id en oro	7	»

Buenos Aires, Abril 1° de 1880.

El Directorio.

Monte de Piedad de la Provincia

Situado en la calle Perú 221. Funciona los dias de trabajo desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde.

El Monte de Piedad Presta dinero sobre prendas que sean admisibles á juicio de la Administracion, cobrando los intereses y derechos al verificarse el rescate, renovacion ó remate del empeño.

Los objetos se presentarán para su avalúo en la oficina de tasaciones, y aceptado éste por el interesado, el Establecimiento prestará las dos terceras partes de la estimacion si la prenda es alhaja y la mitad sobre otros objetos, recibiendo las prendas en depósito como garantia del préstamo y otorgando un recibo al portador.

Los préstamos se conceden por el plazo de tres meses, pudiendo el interesado renovar el empeño hasta el término de un año. Las renovaciones se hacen bajo las mismas condiciones del préstamo.

Vencido el año las prendas deberán rescatarse, á menos que el interesado prefiriese someterlas á nueva apreciacion, obligándose á abonar además de los intereses y derechos, la diferencia que pudiera encontrarse entre el valor actual y el que tenian á la época del empeño.

En cualquier tiempo, hasta la víspera del dia señalado para el remate, podrán rescatarse las prendas, prévia presentacion del recibo y pago de lo que se adeuda.

Si el interesado dejase espirar el plazo del empeño sin verificar la renovacion ó rescate, se venderán las prendas públicamente, anunciándose por los diarios con anticipacion.

Si liquidada la cuenta del deudor resultare saldo á favor, se le llamará para que lo perciba, por avisos en los periódicos, en donde solo se indicará el número del recibo que lo sea relativo.

Los excedentes que no se reclamaren dentro del término de dos años, á contar desde el remate, quedarán á beneficio del Establecimiento.

En caso de pérdida ó venta equivocada del objeto empeñado, el Establecimiento abonará el valor en que fué tasado aumentando en un 25 p %, de titulos de indemnizacion. Si solo hubiere deterioro, podrá el dueño retirar la prenda, recibiendo además la diferencia que existiére entre el valor actual y el que le hubiese sido asignado en el momento del depósito; pero si prefiriese dejarlá se le indemnizará de la manera indicada anteriormente.

El Monte de Piedad no hará préstamos que bajen de cincuenta pesos mlc. sobre alhajas, y de cien id id sobre objetos de otra naturaleza, y cobrará por ahora, hasta nuevo aviso:

Por interés: Uno y medio por ciento mensual,

Buenos Aires, Enero 1° de 1881.

E. A. Lahitte.
Gerente.
A. J. Bergeire.
347 el perm. Secretario.

Banco Carabassa y Ca.

157—CANGALLO—157

La tasa de interés será como sigue:

SE PAGA:

Por depósitos en cuenta corriente ó á la vista en moneda de curso legal 3 p% anual.

Id id id id oro sellado sin interés.

Id id á plazo fijo de 30 dias en moneda de curso legal 1|2 p% anual.

Id id id de 60 dias en moneda de curso legal 3 1|2 p% anual

Id id id id de 90 dias en id id 4 p% anual.

Id id id id de 60 dias en oro sellado 2 p% anual.

Id id id id de 90 dias en id id 3 p% anual.

Id id á otros plazos convencional

SE COBRA:

Por adelantos en cuenta corriente en moneda de curso legal 9 p% anual.

Id id en cuenta corriente en oro sellado 9 p% anual.

Descuentos de pagarés y letras será convencional.

LETRAS DE CAMBIO.

Se dan sobre España, 60 pueblos; Francia, 40 pueblos; Lóndres, Jersey, Liverpool, Holanda, Bélgica, Alemania Rusia, Turquia, Dinamarca, Suecia y Noruega. Rumania, Austria, Lisboa, Oporto; Italia, pagaderos en 70 pueblos; y Suiza en 30 pueblos.

CARTAS DE CRÉDITO.

Se dán sobre las principales ciudades de Europa, tanto para viageros, como para compra de mercaderias no cobrándose comision sinó sobre las cantidades de que se haga uso.

Horas de despacho 10 a. m. hasta las 4 p. m., los sábados hasta las 5 p. m.

Buenos Aires, Enero 1° de 1880.

Banco de Italia y Rio de la Plata

98—Calle Piedad—97

Capital efectivo	$f. 1.500,000
Fondo de reserva	» 67,960 50 (oro sellado.

Desde esta fecha hasta nuevo aviso la tasa de interés será como sigue —

ABONO

En cuenta corriente y á la vista en moneda corriente	3 p% anual.
Id id en oro	1 id
A plazo fijo de 60 á 90 dias en moneda corriente	5 por ciento
A depósitos á plazos fijos de 60 y 90 dias, en oro y á mas largos plazos en ambas monedas	Convencional

COBRO

Por adelantos en cuenta corriente en oro y en moneda corriente	9 p% anual
Descuento de letras y pagarés	Convencional

Se dan giros y cartas de crédito sobre sobre Paraná, Córdoba, San Juan, Tucuman, Valparaiso, Montevideo y Rio Janeiro.

HORAS DE DESPACHO

Desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde y los Sábados hasta las 5.

Buenos Aires, 1° de Junio de 1880.

S. Polinini.
Gerente

Banco de la Provincia

Recibe depósitos voluntarios que no bajen de 400 $ mlc. y 16 $ fts. moneda de curso legal y oro efectivo.

Estos depósitos ganarán interés si permanecen 60 dias; pasados éstos, se les abona el interés desde el dia de su entrada.

Los intereses se pagan en los primeros dias del mes ó en el momento de retirar los depósitos y los no cobrados durante el año se capitalizan concluido el del depósito.

Todo depósito á premio se inscribe en una libreta que el Banco entrega al depositante, en la cual entran además las salidas por pago de intereses no entregándose ninguno sino en vista de la libreta respectiva.

Recibe depósitos comerciales, disponibles en todo momento como los anteriores.

Recibe depósitos á oro pagaderos á la vista sin interés y á plazos de 60 y 90 dias ó mas, los que serán devueltos en monedas de oro de curso legal.

Descuenta tres veces á la semana, letras con firmas abonadas á plazos de 90 dias y tambien pagares de comercio desde 7 dias hasta seis meses con la condicion de ser abonados integros á su vencimiento.

Descuenta tambien á oro efectivo, pagarés de comercio no escediendo de 4 meses de plazo, con la condicion de ser abonados en la misma especie á su vencimiento.

Dá libramientos á tres dias de vista sobre las sucursales de Dolores, San Nicolás, Chivilcoy, Mercedes, Lobos, Salto, Azul, Baradero, Chascomús, 25 de Mayo, Exaltacion de la Cruz, San Pedro, Pergamino y Las Flores.

Las sucursales dan cheque contra el Banco al portador nominales y cruzados.

El Banco abona comision á los corredores en la primera introduccion de letras y pagarés al descuento.

Desde el 15 del corriente y hasta nuevo aviso, regirá la siguiente tasa de interés y descuento, para las operaciones á moneda corriente, de curso legal y oro efectivo:

SE ABONA

A depósitos comerciales, mlc. y curso legal	3 p%
A idem particulares á premio	5 p%
A idem oro á la vista sin interés	
A idem á 60 dias	2 p%
A idem á 90 dias ó mas	3 p%

SE COBRA

En el descuento de letras ó pagarés comercial y no-comercial en moneda corriente, curso legal y oro efectivo	7 p%

Buenos Aires, Octubre 12 de 1880.

B. Gayan—Secretario.

AVISOS

Libretas perdidas Se han perdido dos libretas de apuntes de medicion de trigo y maiz, pertenecientes á Jacinto Mauga o, por sobre-nombre Vizcacha, quien las haya encontrado y quiera devolverlas en los galpones Once de Setiembre sera gratificado. 442 f19 21.

Sirvienta Se necesita una en la Calle Tucuman 363 (altos) con cama.

Se alquila una casa-quinta sita a tres cuadras de los tramways Recoleta y Centro América, para tratar calle de Suipacha y Paraguay, Botica Robles.

Aviso General D. Enrique Magallanes, desde el dia 14 de la fecha presente no es mas mi socio industrial en el ramo de alquileres de carruajes, que ejerciamos en esta plaza lo que participo para los fine conveniente a mis derechos.

f17 19 *Antonio Mele*

Ranchos Del Juzgado de Paz de ese Partido se nos ha remitido un ejemplar del registro de marcas que alli se ha levantado de los caballos agenos ó desconocido recojidos en el mismo en cumplimiento del articulo 219 del Código Rural y de lo dispuesto en concordancia por la resolucion del Gobierno comunicada por nota circular del 2 de Noviembre último.

Tenemos ese registro á disposicion de todo aquel que de see consultarlo, en la Oficina del «El Demócrata», Perú 143.

GRAN REMATE

MONTE de PIEDAD de la PROVINCIA

221 -Calle Perú -221

De acuerdo con lo prescripto en los Estatutos, se procederá á rematar en los dias Lúnes 21, Mártes 22 y Miércoles 23 del corriente, á las 12 en punto, en el local del Monte de Piedad, Perú 221, una gran cantidad de alhajas, muebles y objetos diversos, que estarán á la vista.

Véase el detalle y los números de los empeños en «La Nacion», «La Libertad,» «Pampa» y «Prensa»—Febrero 17 de 1881.

435 f17 21. *El Gerente.*

DIVERSION

¡PARA TODOS!

Gran Restaurant del Siglo XIX

CUARTOS AMUEBLADOS!

CANCHA de PELOTA

¡¡¡ Gran Café Concert !!!

Billar y juegos de ajedrez, naipes, dominó, etc., etc.

222-Belgrano-229

Comidas riquisimas, vinos esquisitos. Servicio esmerado y precios módicos.

414 f9 perm.

NUEVA FARMÁCIA Y DROGUERIA INGLESA

DE

E. E. CRANWELL

145 - CALLE VICTORIA - 147

ENTRE CHACABUCO Y PIEDRAS

352 e13 f12

EL Dr. BIANCHI

MEDICO QUIRURGICO ESPECIALISTA

Recibido en las facultades

DE NÁPOLES, ROMA, GENOVA

Previene al público de esta ciudad que ha hecho un estudio particular sobre las enfermedades del pecho, de la garganta, del útero y fistulas. Se ocupa especialmente de las enfermedades sifiliticas. Garante sus curas en menos de 15 dias. De consultas todos los dias de 8 a. m. hasta las 6 p. m.

Calle Callao núm. 51, esquina Piedad

al lado de la botica Italo Argentina

Manuel Garay

Escribano Público

Participa á sus clientes, haber trasladado su Escribania de lo Civil, á la calle del Perú núm. 23, altos.

DOMICILIO PARTICULAR

326-Chacabuco-326

135 n.1 perm

Muebles! Muebles!

MUCHA ATENCION

En la calle de Moreno número 171, primer piso, se encuentra una persona que compra toda clase de muebles, pianos, arañas y menages completos de casa, por muy importantes que sean. Advierte al público que no es casa de negocio, sino particular; pues solo compra para mandar á las Provincias, por eso puede pagar mejores precios que nadie. Ninguna persona debe vender sus muebles a nadie, ni mandarlos a remate, sin antes avisar a esta casa, seguro encontraran mas precio y mas actividad en la venta. Para tratar todos los dias y a cualquier hora.

NOTA — Las compras todas se hacen al contado.

GRANDE ROTISSERIE

PARISIENNE

226-Esmeralda-228 y 230

Comidas á todas horas del dia y de la noche.

Especialidad, en fiambreria cruda y cocida, variedad de conservas y todo lo concerniente al ramo. Surtido general de vinos finos, licores, cervezas, etc. etc.

Comodos y espléndidos salones particulares para familias.

Precios: á la carte

Servicio esmerado y pulcritud sin igual.

226-Esmeralda-228 y 230

278 d1 perm. 3.a pág.

INSTITUTO

OPTICO OCULISTICO

DE

OLIVA Y SCHNABL

Florida 143

Y

Victoria 87

872 ol perm

VÉNDESE

En todas las CONFITERIAS y ALMACENES

FABRICA

Chacabuco 431

ANIS DE PLA

UNICO LEGITIMO

Se reciben órdenes

109 — CANGALLO — 109

103 e3 perm

MADRES!

Madres!! Madres!!

NO DEJEIS DE COMPRAR EL

JARABE CALMANTE

DE LA SEÑORA WINSLOW PARA LOS NIÑOS DE PECHO

Esta importante preparacion ha sido inventada por una de las Nodrizas mas inteligentes y experimentadas, y usada con resultados siempre infalibles en

MILLARES DE CASOS

No solo alivia los dolores que padecen los niños, sino que tambien da vigor al estómago y al vientre, corrige la acidez, entona y robustece todo el sistema. Alivia casi instantaneamente

LOS RETORCIJONES DE VIENTRE Y EL CÓLICO VENTOSO

Apacigua las convulsiones, que si no se detienen pronto, terminan por la muerte.

Creemos que es el remedio mejor y mas seguro del mundo en todos los casos de

DICENTERIA Y DIARREA INFANTIL.

ya sean producidas por la dentición ó por cualquiera otra causa.

Cada botella va acompañada de las instrucciones correspondiente para el uso.

JUAN A. BENNET

UNICO AGENTE

105—Calle Florida—105

f10 mz10

EL DOCTOR

JUAN CIMONE

ESPECIALISTA

EN LAS ENFERMEDADES

VENEREO-SIFILITICAS

Del pecho y de la piel

RECIBIDO

En Europa y Buenos Aires

Dá consultas de 9 á 11 a. m. y de 4 á 6 p. m.—Los Lúnes GRATIS.

MAIPU 216

¡POMOS!

de la

Primera Fábrica Nacional

Marcas

A. DIN GLR y R. HARGREAVES

Los mejores,

Los mas baratos

Y los mas acreditados en esta plaza y en el interior

Fábrica

GENERAL LAVALLE 611

Depósito para la venta por mayor:

ALSINA 168

NOTA—Se omiten en este aviso los precios del articulo indicado, á fin de que el consumidor no se entere de ellos, evitando asi el perjuicio que, de ser muy conocidos, podria resultar para aquellos que hallan de vender nuestros pomos por menor, pero podemos asegurar que estos últimos son, al mismo tiempo que los mejores, los mas convenientes, por lo reducido de sus precios

335 e15 f27

Consultas Especiales

SOBRE LAS ENFERMEDADES

Del Pecho,

Nerviosas,

y Secretas

EN EL ESTABLECIMIENTO DE

AEROTERAPIA Y ATMIATRIA

148-SUIPACHA-148

De una á 4 de la tarde, el enfermo es visitado por varios médicos

Para las enfermedades del pecho, (asma, bronquitis, tisis etc.) el establecimiento, como todos conocen está provisto de los medios terapéuticos mas racionales y modernos, cuya eficacia no ponen en duda, ni los terapeutistas mas escépticos.

Para el tratamiento de las enfermedades nerviosas, se ha montado en este establecimiento un gabinete completo de *Electroterapia*. En ciertas enfermedades rebeldes del estómago, de la vejiga y del útero, se usará el lavage tópico hecho con aparatos especiales. Curacion radical de las estrecheces uretrales por medio de la galvanocáutica. No se aceptan en tratamiento, los enfermos que por la consulta sean declarados incurables. Visitas diurnas á domicilio, pesos 100 nocturnas, pesos 500.

NOTA—Los Juéves las consultas, gratis

Dr. Pierce's Pleasant Purgative Pellets

PILDORAS Agradables PURGANTES DEL DR. PIERCE.

Catártico, el "Pequeño Gigante," Tamaño de las Pildoras.

No deben tomarse pildoras grandes, repugnantes y nauseabundas compuestas de ingredientes baratos y de gran volumen. Estas pildoras san **escasamente mayores que los granos de mostaza.**

Siendo completamente vegetales no hay que tener cuidado particular al usarlas. Operan sin trastorno alguno para la constitucion, alimento ú ocupacion Para la **Ictericia, Jaquecas, Estreñimientos, Impureza de la sangre, dolor en los hombros, respiracion dificultosa, vertigos, eruptos agrios del Estómago mal gusto en la boca, Ataques biliosos,** dolor en las regiones de la riñones, **fiebres internas, sensaciones penosas en el estomago, golpes de sangre en la cabeza,** tomense las pildoras agradables purgantes del Dr. Pierce. En aplicacion del poder medicinal de estas Pildoras Purgantes sobre una variedad tan considerable de enfermedades puede decirse que su accion sobre la **economia animal es universal,** sin que escape ni una glándula ó tejido á sus efectos curativos. El tiempo no altera las propiedades de estas pildoras. Tienen una cubierta azucarada y estan encerradas en pomos de vidrio, quedando sus propiedades conservadas de este modo por mucho tiempo y en cualquier clima siendo siempre frescas y seguras. No sucede asi con las pildoras que se envasan en cajas baratas, de madera ó carton. En todas las enfermedades en que estén endicados **laxantes alterativos ó purgantes** estas pequeñas pildoras dan los mejores resultados. **Se vendan por todas las droguistas.**

Doctor R. V. Pierce, Unico Propietario, Buffalo, N. Y., E. U. A.

Demarchi, Parodi y Ca. Agentes en Buenos Aires Montevideo y Rosario. 76 o10 perm.

FABRICA
DE
BARNIZ
DE SUIPACHA 317

Se ha mudado á la calle

1038 - Rivadavia - 1038

Aviso á la vez á mis favorecedores que puedo vender otra vez como antes el exquisito Barniz Carriage 120 el golon (7 1[2 libra).
Idem blanco 80 y 90 el galon.
Idem Negro 80 á 120 id.
Idem Topal 50 á 65 id.
Barniz al espiritu para muebles, cuero etc. en todos colores.
Ordinario 35 y 40 ps. m[c. el litro (2 libras), fino 60, 70 y 80.
Tambien por frascos chicos, barniz para papeles, etiquetas etc., con cuyo uso se evita la preparacion; libra 32 ps. m[c.
Damajuanas de 32 libras, 480 ps. m[c.

Aug Stoeltzing.

991 s 12perm.

Mata - Peste
DAWNEY Y Ca.
Privilegiado por el Superior Gobierno

Ofrecemos al respetable público la aplicacion de esta nueva invencion para desinfestar las paredes de los pozos, sumideros y letrinas, y destruir todo gèrmen de la perniciosas enfermedades que tienen su origen en estos receptaculos de inmundicias.
Precio por pozo, despues de desagotado por nuestro sistema (igualmente priviligiado), 100 pesos.

El verdadero limpiador
DAWNEY Y Ca.
41—Calle de Reconquista—41
237 n24 perm.

NEWLAND Hnos.
DENTISTAS
AMERICANOS
63 — Calle Florida — 63
ESQUINA PIEDAD, ALTOS
ELECTRICIDAD, EL MARTILLO ELÉCTRICO MAGNÉTICO
Ultimo invento Norte-Americano para
Orificar Dientes
Evitando el fatigoso sistema, empleando EL MARTILLO A MANO.
Trabaja positivamente sin incomodidad alguna al paciente, y dá una solidez al oro, irreprochable, y una perfeccion hasta ahora desconocida.
Unicamente existe en casa de los Sres.
NEWLAND HERMANOS
63-FLORIDA-63

REMATES

Ebbeke y Diekelmann
BANCO HIPOTECARIO

El MIÉRCOLES 2 de Marzo, en la casa del Banco, a las 4 de la tarde, por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero al contado, de una casa situada en la estacion Ramos Mejias, (antes San Martin) cuya área de terreno consta de 140 varas de frente, por 170 varas de fondo. Lindando por el frente y costados laterales con don Matias Ramos Mejias, por el fondo con don Marcelino Aguirre.
Esta propiedad se rematara indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de pfts. 3600, concedido sobre dicha prodiedad a don Tomas R. Sanchez, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el artículo 29 de la ley organica.
Esta propiedad debe pfts. 2309 segun la tabla de amortizacion série A. Debe ademas 371 de anualidades atrasadas, multas, etc., etc.
La base para la venta sera de 2680 pfts.
El comprador podra continuar con la hipoteca que tendra amortizados pfts. 691

440 f.8 mz2

Pascual Costa
BANCO HIPOTECARIO

En la misma propiedad. EL DOMINGO 20 de Febrero a las 4 de la tarde, por órden del Directorio del establecimiento, procederé al remate a la mas alta postura y dinero al contado, de las propiedades siguientes situadas en el pueblo de San José de Flores: Primera: Una casa formando esquina a las calles Union y Colon, números 10 a 14, cuyo terreno consta de 52 varas de frente al Sud, por 44 varas de fondo. Segunda; Otra casa formando esquina á la Calle de la Union y 25 de Mayo número 13, cuyo terreno consta de 12 varas de frente, por 52 vara de fondo, estas propiedades forman un solo cuerpo, y tienen 13 piezas, caballeriza, etc. etc.
Esta propiedad se rematara indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de pfts. 16000, concedido sobre dicha propiedad a don Enrique Lezica quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el artículo 29 de la ley organica.
Esta propiedad debe $fts 12897 segun la tabla de amortizacion série A. Debe ademas 2310 de anualidades atrasadas, multas, etc. etc.
La base para la venta sera de $fts. 15,207.
El comprador podra continuar con la hipoteca que tendra amortizados $fts. 3103.

418 14 20.

Bollini, Muro y Ca.
BANCO HIPOTECARIO

El JUÉVES 3 de Marzo, a las 2 p. m., en la casa del Banco, por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate a la mas alta postura y dinero de contado, de 187 1[4 manzanas de terreno de 100 por 100 que forman una area total de 1.872,400 varas cuadradas situadas en el partido de San Martin señaladas en el plano que existe en Secretaria con los números 1, 7, 10, 12, 14, 27, 32 a 51 inclusive y 56. Lindando por el Noroeste con el Rio de las Conchas, por el Noreste con don Miguel Chaves y don Faustino Perez, por el Sudeste con don Juan Malcolm, don Juan Baccaro y don Félix Taylor, y por el Sudoeste con terrenos municipales y don Pilar Nuñez.
Esta propiedad se rematara indispensablemente en moneda efectiva, para chancelar el crédito hipotecario concedido a los señores Lamas y Ca., quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el art. 29 de la ley organica del Banco.
La base para la venta es la cantidad de cuarenta y un centésimos por vara cuadrada.
El Banco se reserva el derecho de rescindir la venta, si el comprador no entrega el importe de la liquidacion en Tesoreria, en el tiempo estipulado. 439 f1 mz3

Por el mismo
BANCO HIPOTECARIO

El JUÉVES 3 de Marzo, a las 2 1[2 p. m., en la casa del Banco, por órden del Directorio del Establecimiento, procede ó al remate a la mas alta postura y dinero de contado, de 12 lotes de terrenos situados en el Partido de San Martin, señalados en el plano que existe en Secretaria con los números 2, 5, 6, 8, 16, 19, 20, 21, 22, 26, 28 y 29, todos los que forman una area de 500148 varas cuadradas; lindando por el Sudeste con don Juan Melchor, por el Sudoeste con doña Laureana Nuñez, por el Noreste con don Miguel Chaves y por el Noroeste con los señores Gauna.
Esta propiedad se rematara indispensablemente en moneda efectiva, para cancelar el crédito hipotecario concedido a los señores Loiseau y Orma, quienes no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se hallan comprendidos en lo prescripto en el art. 29 de la ley organica del Banco.
La base para la venta es la cantidad de cuarenta y un centésimo por vara cuadrada.
El Banco se reserva el derecho de rescindir la venta, si el comprador no entrega el importe de la liquidacion en Tesoreria, en el tiempo estipulado. 438 f18 mz3

Por los mismos
De una chacra 1,010 varas de frente por 180 de fondo—Partido de Barracas y Quilmes—paraje inmejorable.
EL DOMINGO 6 de MARZO, á las 4 p. m. En la misma propiedad, por órden del Banco Hipotecario. Procederemos al remate a la mas alta postura y dinero de contado, de una chacra en los partidos d Barracas y Quilmes, compuesta de 1040 varas de frente al N. E. por 800 de fondo, lindando por el frente con el doctor don Lorenzo Torres, por el fondo con don Norberto Ramirez, por el S. E. con los padres Domínicos y por el N. O. con la señora Ramirez.
Esta propiedad se rematara indispensablemente en moneda efectiva, para chancelar el crédito hipotecario concedido a doña Gerónima Ramirez, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendida en lo prescripto en el artículo 29 de la ley orgonica del Banco.
La base para la venta es de 20,000 pesos.
El Banco se reserva el derecho de rescindir la venta, si el comprador no entrega el importe de la liquidacion en tesoreria, en el tiempo estipulado. 427 f11 mz6.

Por el mismo
BANCO HIPOTECARIO

De una casita en San Martin—Por órden del Banco Hipotecario.
El miércoles 23 de Febrero á las 3 de la tarde en la casa del Banco procederemos al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de una casa situada en el pueblo de San Martin calle de San Vicente esquina a la de San José de Flores, cuyo terreno se compone de 46 1[3 varas de frente a la primera por 50 varas de fondo, lindando por el frente el S. O. calle en medio con otra propiedad del otorgante, por el fondo con doña Ignacia Canaiez por S. O. calle en medio con don Bernabé Marquez y por el N. O. con don Bernardino Manzanares. El edificio consta de 3 piezas y un galpon.
Esta propiedad se rematará indispensablemente en moneda efectiva, y prévia la aprobacion del Directorio, para chancelar el crédito hipotecario concedido á don Juan Arbuco, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el artículo 29 de la ley orgánica.
La base para la venta será de ps. 7500 mjc.
El Banco se reserva el derecho de resindir la venta, si el comprador no entrega el importe de la liquidacion en tesoreria, en el tiempo estipulado. 428 f11 v23.

Por el mismo
BANCO HIPOTECARIO

De un gran terreno en Quilmes—100 varas de frente 380 de fondo, con varias construcciones; el domingo 6 de Marzo, á las 3 de la tarde.
Por orden del Directorio del Banco Hipotecario, procederemos al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de un terreno que consta de 100 varas de frente por 380 de fondo, con las varias construcciones en él contenidas lindando por el N. E. con el bañado de Quilmes, por el N. O. con don Anjel Elia, por el S. O. con D. Juan F. Segura y mas terreno del otorgante y por el S. E. con el mismo señor Elia.
Esta propiedad se rematará indispensablemente en moneda efectiva para chancelar el crédito hipotecario concedido a D. Agustin Armesto, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato se halla comprendido en lo prescripto en el artículo 29 de la ley orgánica del Banco. La base es la cantidad de 800,00 ps mjc.
El Banco se reserva el derecho de rescindir la venta, si el comprador no entrega el importe de la liquidacion en tesoreria, en el tiempo estipulado. 429 f11 v mz6.

EDICTOS JUDICIALES

Por disposicion del Señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Doctor Don Martin Bustos, se cita, llama y emplaza, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento del Presbistero Don Agustin de los Santos, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el perentorio término de diez dias contados desde la publicacion del presente, comparezcan al Juzgado de SS. y Secretaria de Don Manuel Perez Gomar Defensa 88 á la que se halla adscripto el que suscribe, á deducir sus acciones en forma y bajo apercibimiento de lo qué haya lugar por derecho—Buenos Aires, Febrero 7 de 1881.

Luis Argüero.
Escribano Público.

430 f13 v22.

Por disposicion del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil doctor don Martin Bustos, sé cita, llama y emplaza por el término de treinta dias que se empezaran á contar desde la primera publicacion del presente, á todos lo que ya sea como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña Micaela Ferreira para que en el término indicado y por conducto de escribano que suscribe, se presente ante S. S. á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Enero 21 de 1831.

Laureano Carballeda.

e22 f22.

Por disposicion del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil doctor don Martin Bustos, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias que se empezaran a contar desde la primera publicacion del presente, a todos los que ya sea como herederos ó acreedores se consideren con derecho a los bienes quedados por fallecimiento de don Juan de Dios y doña Valentina Alsina, para que en el término indicado y por conducto del Escribano que firma, se presenten ante su S. S. a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho —Buenos Aires, Enero 13 de 1881.

Laureano Carballeda.

14 f20.

Por disposicion del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil doctor don Miguel S. Noguera se cita, por medio del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados por fallecimiento de don Pablo Peri, a fin de que, sea como herederos ó acreedores comparezcan dentro de término de treinta dias a deducir sus acciones por intermedio de la Secretaria del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Febrero 25 de 1881.

Juan Rodriguez.
Defensa 86.

437 f18 mz17.

JUZGADO DE PAZ Y COMISARIA DE RANCHOS
Por el presente se llama á quien se considere con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Juan Cruz Benasatte, quienes como herederos ó acreedores para que en el termino de treinta dias desde la presente publicacion comparezcan por ante este juzgado á deducir sus derechos en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Ranchos Febrero 15 de 1881.

441 f18 mz18 *M. L. Faramiñan*

Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo civil doctor don Martin Bustos, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados por fallecimiento de don Francisco Weber ya sean como herederos ó acreedores para que en el perentorio término de 30 dias, contados desde la publicacion del presente, comparezcan ante el Juzgado de S. S. y secretaria de don Manuel Perez Gomar, Defensa 88, á donde se halla adscrito el que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar por derecho—Buenos Aires, Febrero 1° de 1881—Luis Agürro. 417 f2 v3m.

Por disposicion del Señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil Dr. D. Martin Bustos se cita, llama y reemplaza a los que se consideren con derecho a los bienes quedados por fallecimiento de D. Juan Garcia para que en el término de 30 dias comparezcan ante SS. por conducta de la Secretaria de D. Manuel Perez Gomar donde se hala adscrito el que suscribe, a deducir sus acciones.
Buenos Aires, Enero 22 de 1881.
372 e23 f22 *Luis Argüero.*

Por el presente se hace saber á Miguel Fernandez, la resolución recaida en el juicio seguido contra el por Dn, Juan Bismorche, Buenos Ayres Enero 31, de 1881. Resultando de estos autos que el actor ha justificado plenamente la legitimidad del credito que reclame el juzgado falla condenando á Dn. Miguel Fernandez, al pago de la suma de ocho cientos pesos mjc, costos y costas ácer dandole para efectuar a el plazo de diez dias, bajo apercibimiento de ejecucion y embargo.
4 2 f15 7 *G· Bequer*

Por disposicion del señor Juez de Comercio Dr. D. Carlos Dimet se hace saber por el presente á todos los acreedores del concurso formado á D Francisco Facio que dentro del termino de quince dias deben presentarse al sindico provisorio D. Luis U. Jacaro los titulos justificados de sus créditos con arreglo á lo que dispone el artículo 1519 del código de comercio previniéndose que con arreglo á lo que dispone el artículo 1517 del mismo codigo se pueden hacer pagos ni entregas de efectos al fallido sopena á los que lo hicieren de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa asi mismo se previene á todas aquellas personas en cuyo poder exist n pertenencias del fallido hagan manifestacion de ella por escrito al señor Juez comisario D. José Quesnel en la inteligencia de ser tenidos á los contraventores por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra.—Buenos Aires, Febrero 9 de 1881.—*Cárlos N Gonzalez.*—Escribano Secretario—Peru 130.

426 11 v25

AVISOS OFICIALES

Comisaria general de guerra
Licitacion

Por disposicion Superior de fecha 11 de corriente el dia 18 del próximo mes de Marzo á la una de la tarde tendra lugar en el Ministerio de la guerra, la licitacion publica por propuestas cerradas para la provision de raciones a las fuerzas de la oficina de Enganche de Mendoza y las establecidas en San Rafael.
Las bases de esta licitacion puede verse en el Aviso general que con esta fecha se haya publicado en el Diario «La Tribuna Nacional» —Comisaria general de guerra Febrero 16 de 1881.
434 f17 mz18 *El Comisario Gral.*

Comisaria general de guerra
Licitacion por 358 monturas

Por disposicion superior el 25 de Febrero del corriente a la 1 de la tarde tendra lugar en la Inspeccion y Comandancia Gral. de Armas la licitacion pública por verbal para la provision de trescientas cincuenta y ocho monturas (sillas) con destino al Ejército y con sujecion al decreto del 22 de Octubre último, debiendo los proponentes presentaran una muestra del articulo licitado.
El pago de esta se efectuara por Tesoreria Gral. en letras a cuatro meses de plazo sin interes a contar desde la fecha de la entrega—Comisaria Gral de guerra, Febrero 16 de 1881.
433 f17 25 *El Comisario Gral*

Comisaria general de guerra
Licitacion

Por disposicion superior fecha 14 del corriente dia 19 del proximo mes de Marzo a la una de la tarde tendra lugar en el Ministerio de la guerra la licitacion pública por propuesta cerrada para la provicion de raciones á las fuerzas que guarnecen la Isla de Martin Garcia.
Las bases de estas licitaciones pueden verse en el aviso general que con esta fecha se hal a publicado en el diario «La Tribuna Nacional»—Comisaria Gral de Guerra Febrero 16 de 1881.
436 f17 mz19 *El Comisario Gral*

Oficina de Tierras Públicas

Se avisa al público que el dia 2 Marzo del corriente año se procedera á la venta en remate público por esta Oficina, en cumplimiento de la Ley 7 de Enero del corriente año, de tres leguas de terreno de propiedad fiscal, ubicadas, en la reserva del égido del Partido de Juarez.
Las condiciones de venta seran las de la Ley 26 de Diciembre de 1875, Buenos Aires, Enero 26 de 1871.—*Ignacio Freire.*
Por planos y demas datos pueden los interesados ocurrir á esta Oficina.
402 e27 m2.

Oficina de Tierras Públicas
Venta de tierras, con arreglo á la ley de 26 de Diciembre de 1878.

Se avisa al público, que por disposicion del P. E. y de acuerdo con el decreto de 16 de Octubre del corriente año, se remataran en esta oficina durante los dias 21, 22 y 23 de Abril de 1881, 213 lotes de terrenos fiscales que componen la seccion 10 con la superficie cada lote de 1000 hectareas, esceptuandose algunos de menor superficie marcados en el plano de esos terrenos.
Linda con las secciones 9, 11 y 12.
La base de la venta será de 20 ps. a hectarea.
El pago se hara la décima parte al contado y por el resto, firmaran los compradores letras de uno a ocho años de plazo.
Si las letras no fuesen pagadas a su vencimiento, la Oficina las cobrara ejecutivamente ó declarara rescindido el contrato con arreglo a la ley, en este caso el comprador perdera la cuota entregada.
Los compradores deberán pagar al contado el importe de la mensura (un peso por hectarea) de estos terrenos.
Una vez abonado el importe de la tierra vendida, se estenderá la escritura correspondiente.—Buenos Aires, Enero 11 de 1881.
Ignacio Freire.
NOTA—Por los planos de estos terrenos pueden ocurrir los interesados a esta oficina.
351 E13 A23

Comisaria general de guerra
Licitacion por 300 Mulas

Por disposicion de fecha 3 del corriente, el dia 9 del próximo mes de Marzo, á la una de la tarde, tendra lugar en el Ministerio de la Guerra, la licitacion pública por propuesta cerrada para la provision de 300 mulas con destino á las «Fronteras Norte» del Interior, en las condiciones establecidas para el servicio: gordas, mansas, sanas de piés y lomo sin admision alguna con esclusion de chicas: las mulas deberan entregarse en Reconquista.
Las clausulas relativas al aviso que antecede se pueden ver en el aviso general que con esta fecha se halla publicado en el diario «La Tribuna Nacional». — Comisaria General de Guerra, Febrero 9 de 1881,
El Comisario General.
421/9 mz. 9.

Comisaria General de Gerra
Licitasion por 1500 Schakos

Por disposicion Superior el dia 22 del Corriente mes, a la una de la tarde tendrá lugar en la Inspeccion y Comandancia General de Armas, la licitacion pública verbal para la provision de mil quinientos schakos, con destino al Ejército, igual a la muestra que se pondrá a la disposicion de los interesados en los Almacenes de esta Comisaria Gral de Guerra y con sujecion al Decreto del 22 de Octubre del Año p. do, debiendo los proponentes presentar una muestra del articulo licitado.
El pago de estos, se efectuara por Tesoreria Gral en letras á cuatro meses de plazo sin interes á contar desde la fecha de la entrega—Comisaria Gral de Guerra, Febrero 12 de 1881.
431 f 3 22 *El Comisario Gral.*

Gomisaria General de Guerra
Licitacion

Por disposicion Superior de fecha 15 del corriente, el dia 21 del próximo mes de Febrero á la una de la tarde, tendra lugar en el Ministerio de la Guerra la licitacion pública por propuesta cerrada para la provision de raciones á las fuerzas que guarnecen la Frontera de Santiago.
Las cláusulas referentes al aviso que antecede, se pueden ver en el aviso general que con esta fecha se halla publicado en el diario «La Tribuna Nacional»—Comisaria General de Guerra, Enero 20 de 1881.
365 e20 f21 *El Comisario General.*

Comisaria General de Guerra
Licitacion

Por disposicion Superior, fecha 15 del corriente, el dia 26 del próximo mes de Febrero á la una de la tarde, tendra lugar en el Ministerio de la Guerra la licitacion pública por propuesta cerrada para la provision de raciones a las fuerzas que guarnecen las fronteras Sud de Córdoba y San Luis y Frontera Norte de Córdoba Oficina de Enganche y Guarnicion de la Ciudad de Córdoba.
Las clausulas referentes al aviso que antecede se pueden ver en el aviso general que con esta fecha se halla publicado en el diario «La Tribuna Nacional» — Comisaria General de Guerra, Enero 20 de 1881.
366 e20 f26 *El Comisario General.*

Oficina de Tierras Públicas

Se avisa al público que el dia 26 de Febrero de 1881, se procedera á la venta en remate en esta oficina a la 1 p. m. con arreglo la ley 31 de Mayo de 1880, de un sobrante de propiedad fiscal, ubicado en el partido del Bragado compuesto de la superficie de diez millones 731,000 metros cuadrados. La base de venta será 150,000 pesos mjc. legua.
Sus linderos son don Santos Unzué, los herederos de Ramon Quiroga, e Rio Salado y terrenos de Estado.—Buenos Aires, Noviembre 27 de 1880.
Ignacio Freire.
347 e12 f26 Oficial Mayor.

Oficina de Tierras Públicas
Venta de tierras con arreglo á ley de 26 de Diciembre de 1880

Se avisa al público, que por disposicion del P. E. y de acuerdo con el decret de 16 de Octubre del corriente año se rematarán en esta oficina, durante los dias 25, 26 y 28 de Marzo de 1881, 166 lotes de terrenos fiscales que componen a seccion 19, con la superficie cada lote de 1,000 ectáreas, esceptuandose algunos de menor superficie marcado en el plano de esos terrenos.
Esta seccion linda por el Norte con el territorio cedido al Gobierno de la Nacion por la Provincia de Córdoba.
Por el Sud con la Seccion núm. 16.
Por el Este con la Seccion núm. 17.
Por el Oeste con los territorios cedidos por la Provincia de Buenos Aires, al Gobierno de la Nacion.
La base será de 20 ps. la hectarea.
El pago se hará la décima parte al contado y por el resto firmarán los compradores letras de uno ocho años de plazo.
Si las letras no fuesen pagadas á su vencimiento la Oficina las cobrara ejecutivamente ó declara rescindido el contrato, con arreglo á la ley, en este caso el comprador perderá la cuota entregada
Los compradores deberán pagar al contado el importe de la mensual (un peso por hectárea) de los terrenos.
Una vez abonado el importe de la tierra vendida, se estenderá la escritura correspondiente.—Buenos Aires, Diciembre 27 de 1880.—*Ignacio Freire.*
NOTA—Por los planos de estos terrenos pueden ocurrir los interesados á esta oficina.
345 e10 mz 8.

Comisaria general de guerra
Licitacion por 1,000monturas

Por disposicion Superior de fecha 25 del corriente, el dia 26 de Febrero á la una de la tarde, tendrá lugar en el Ministerio de la Guerra, la licitacion pública por propuesta cerrada para la provision de mil monturas con destino al Ejército, iguales á las muestras que se pondrán a disposicion de los interesados en los Almacenes de esta Comisaria General de Guerra, debiendo los proponentes acompañar una muestra del articulo licitado.
Las claúsulas, relativas a aviso que precede se pueden ver en el aviso general que con esta fecha se halla publicado en el diario "La Tribuna Nacional".—Comisari aGeneral de Guerra, Enero 26 de 1881.
401 e27 f26 *El Comisario General*

VAPORES Y MENSAGERIAS

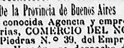

ADMINISTRACION DE MENSAGERIAS
De la Provincia de Buenos Aires

Por la conocida Agencia y empresa de Mensagerias, COMERCIO DEL NORTE, calle de Piedras N.° 39, del Empresario Don JORJE VALLÉE, se despacha diariamente, carga, encomiendas y pasajeros para los diversos puntos y lineas siguientes *Mercedes, Cármen de Areco, Arrecifes, Pergamino, San Pedro, San Nicolás, Rosario Campana, Capilla, Zárate, Baradero, Chivilcoy, San Antonio de Areco Salto Argentino, 25 de Mayo, Bragado, Colonia Lincoln, Concordia, Zapiola, Navarro, Dolores Puerto Mar del Plata, y Maypú.*

se venden marcas sencillas, y de poco fuego
30 — CALLE PIEDRAS — 30
BUENOS AIRES
NOTA — El viage de Buenos Aires al Pergamino y vice-versa se hace en un *solo dia.* 198 n19 perm.

Mensagerias fluviales
NUEVO ITINERARIO
Salidas
CARRERA DE MONTEVIDEO Á LAS 5 DE LA TARDE
Los Lúnes, vapor inglés COSMOS, Miércoles SILEX, Juéves SATURNO, Sabados JUPITER
CARRERA DEL URUGUAY Á LAS 10 A. M.
Los Martes, vapor inglés JUPITER, Juéves COSMOS, Sábados SILEX, Domingos EL SATURNO.
CARRERA DEL PARANÁ
En combinacion con el Ferro-Carril del Norte con el Tren espreso que sale de la Estacion Central á las 12 del dia, conduciendo los pasageros al Canal de San Fernando en 40 minutos de donde partira el esplendido vapor Nacional **PINGO** para Zarate, San Pedro, Las Hermanas, San Nicolas, Rosario, Diamante, Paraná y Santa-Fé.

SALIDAS
Los Mártes y Sábados hasta SANTA FE combinando en el Rosario con el vapor IRIS.
Los Juéves hasta el ROSARIO solamente.
Los pasageros que prefieran embarcarse por CAMPANA se les dará b leto para el tren que sale á las 2 y 1[4 de la Estacion Central.
LLEGADA DE ESTOS VAPORES A BUENOS AIRES
De Montevideo EL JUPITER, los Martes; COSMOS los Juéves: SILEX los Sabados SATURNO los Domingos.
La agencia se ocupa del embarque y desembarque de mercancias y de toda tramitacion de aduana, cobrando precios sumamente reducidos.

PEDRO RISSO.
Agencia: Reconquista 143 y 145
702 m4 perm.

R. Piaggio & F.
LINEA DE VAPORES POSTALES ITALIANOS
VIAJE ESTRAORDINARIO
Del grandioso y rápido vapor
UMBERTO 1°
De 6000 toneladas y 4000 caballos de fuerza—Saldrá directamente para—
Barcelona,
Marsella, y
Génova.
El 10 de Marzo
A las 8 de la noche
Este vapor emplea 17 dias á Gibraltar, 19 á Barcelona, 20 á Marsella y 21 á Génova—Por mas informes á su consignatario
ERNESTO PIAGGIO.
perm. 25 DE MAYO 185.

Ferro-Carril del Oeste

DESDE EL 20 DE SETIEMBRE DE 1880 HASTA EL 31 DE MARZO DE 1881, LOS TRENES SEGUIRÁN COMO SIGUE:

LINEA PRINCIPAL — SALIDAS

ESTACIONES	1
Parque	5 0
11 de Setiembre	5 15
Almagro	
Caballito	
Flores	5 25
Floresta	
Liniers	
Ramos Mejia	5 40
Moron	5 55 x
Ituzaingó	
Merlo	6 20
Moreno	6 35
General Rodriguez	7 0
Lujan	7 30 x
Olivera	7 55
Mercedes llegada	8 25
Mercedes salida	8 35
Suipacha	9 25
Gorostiaga	9 50
Chivilcoy llegada	10 15
Chivilcoy salida	10 30
Alberti	11 20
Larrea	11 35
Bragado	12 0

LINEA PRINCIPAL — REGRESOS

Estaciones: Bragado, Larrea, Alberti, Chivilcoy llegada, Chivilcoy salida, Gorostiaga, Suipacha, Mercedes llegada, Mercedes salida, Olivera, Lujan, General Rodriguez, Moreno, Merlo, Ituzaingó, Moron, Ramos Mejia, Liniers, Floresta, Flores, Caballito, Almagro, 11 de Setiembre, Parque.

Ramal á Lobos — Salidas: Parque, Merlo, llegada, Merlo, salida, Maipú, Márcos Paz, General Hornos, General Las Heras, General Zapiola, Lobos. Regresos: Lobos, General Zapiola, General Las Heras, General Hornos, Márcos Paz, Maipú, Merlo, llegada, Merlo, salida, Parque.

Ramal al Pergamino — Salidas: Parque, Lujan, llegada, Lujan, salida, Azcuénaga, San Antonio. Regresos: San Antonio, Azcuénaga, Lujan, llegada, Lujan, salida, Parque.

Nota—Los trenes pararán en Almagro, Caballito, Flores, Liniers, Ituzaingo, Maipú y General Hornos solamente, cuando haya pasageros para dichas estaciones. En consecuencia las personas que quieran bajar en ellas avisarán á los Guardas al subir al tren.
Otra—No se espenderán boletos por los trenes 1 y 20 para las estaciones Almagro, Caballito, Floresta, Liniers é Ituzaingo. 343 11